



**Universidad Nacional de Tucumán**  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



**San Miguel de Tucumán,**

**29 OCT, 2014**

Expte.nº: 51.793-2010 –

Ref. 1/2 -14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral, titulado: **Actividad antimicrobiana de extractos vegetales sobre patógenos de cultivos del noroeste argentino, purificación e identificación de metabolitos bioactivos** que viene desarrollando la Lic. en Biotec. **Cristina Marisol Jiménez**, bajo la dirección de la **Dra. Marta Amelia Vattuone** y la Dirección Asociada de la **Dr. Diego Alejandro Sampietro** para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Bioquímica**, elevan para su aprobación 3º informe, justificación por falta informe e informe final, resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y la convalidación de las horas de cursos de nivel avanzado realizados por el tesista,

ATENTO:

A lo aconsejado por el Departamento de Posgrado: y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Doctorado en Bioquímica aconsejó aprobar el 3º informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende el presente trabajo de Tesis Doctoral.

Que la comisión de supervisión solicita se justifique la falta de presentación del informe correspondiente al año 2013.

Que el Comité Académico del Doctorado en Bioquímica aconsejó hacer lugar a la solicitud de justificación como así también aprobar el resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y la convalidación de las horas de cursos de nivel avanzado realizados por la tesista con anterioridad a la fecha de inscripción en el Departamento de Posgrado, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Bioquímica**.

Que corresponde aprobar el mencionado resumen.

Que se adjunta ficha de la Secretaría de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión.

Que corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,  
QUÍMICA Y FARMACIA

(En Reunión Extraordinaria de fecha 29-10-2014)

RESUELVE

*Nilda Leonor Arboles*  
NILDA LEONOR ARBOLES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Aprobar el 3º informe emitido por la Comisión de Supervisión que entiende sobre el trabajo de Tesis Doctoral titulado: **Actividad antimicrobiana de extractos vegetales sobre patógenos de cultivos del noroeste argentino, purificación e identificación de metabolitos bioactivos** que viene desarrollando la Lic. en Biotec. **Cristina Marisol Jiménez**, bajo la dirección de la **Dra. Marta Amelia Vattuone** y la Dirección Asociada del **Dr. Diego Alejandro Sampietro**, para optar al Grado Académico de Doctora en Bioquímica.-

Art.2º)-Aceptar la justificación presentada por la comisión de supervisión en relación a la falta de presentación del informe correspondiente al año 2013.-

RESOL. HCD N°: **0370 2014**

*Marta Cecilia de Castillo*  
Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA de ASUNTOS ACADÉMICOS  
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA  
U.N.T.

*Silvia Nelina Gonzalez*  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT



"Cien años iluminando el pasado, cien años proyectando el futuro"

**Universidad Nacional de Tucumán**  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



*San Miguel de Tucumán,*

29 OCT 2014

Expte.nº: 51.793-2010 –  
Ref. 1/2 -14

Art.3º)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia para que se apruebe el informe final presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral, como así también se convalide todo lo actuado por la tesista, en lo referente a la aprobación del presente trámite el que cumple con los requisitos establecidos por la reglamentación que rige los estudios de posgrado desde el momento que la recurrente inicia los mismos hasta el dictado del presente dictamen, para optar al Grado Académico Superior de Doctora en Bioquímica.-

Art.5º)-Proponer a la Superioridad, la nómina de Profesores que a continuación se detalla, para integrar el Jurado que deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. en Biotec. Jimenez

TITULARES:

Dra. CARPINELLA, MARÍA CECILIA (UNIVERSIDAD CATOLICA DE CORDOBA)  
Dra. SARA SERAFINA SANCHEZ (UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN)  
Dra. LUCIA CASTELLANOS (PROIMI- CONICET)

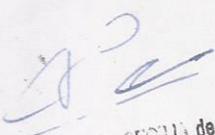
SUPLENTES:

Dr. RICCO, RAFAEL (UBA)  
Dra. GENTA SUSANA BEATRIZ (UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN)  
Dra. FARIÑA JULIA INÉS (PROIMI-CONICET)

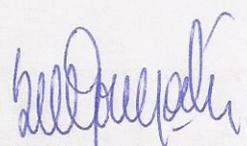
Art.6º)-Proponer la designación como miembro titular del tribunal examinador en carácter de Comisión de Supervisión a la Dra. Maria Cristina Maldonado y como miembro suplente a la Dra. Aída van Gelderen a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.

Art.7º)-De Forma.-

RESOL. HCD Nº: **0310 2014**  
MG  
Jrl.-

  
Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA de ASUNTOS ACADÉMICOS  
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA  
U.N.T.

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT